

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Sanidad y Política Social

Servicio Murciano de Salud

376 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se aprueba la relación de puntuaciones definitivas obtenidas por el aspirante admitido en la fase de provisión convocada por Resolución del mismo órgano de 1 de julio de 2011 (BORM 12.7.2011) para el acceso a una plaza del Grupo Técnico de la Función Administrativa (Periodista), y se abre el plazo para solicitar la adjudicación de plaza.

Primero.- Por medio de resolución de 1 de julio de 2011 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (BORM 12.7.2011), se convocó la fase de provisión para el acceso a una plaza del Grupo Técnico de la Función Administrativa (Periodista) prevista en la base específica decimotercera de la resolución del mismo órgano de 25 de marzo de 2009, por la que se convocaron pruebas extraordinarias de consolidación para el acceso a la condición de personal estatutario fijo de dicha categoría (BORM 23.4.2009).

Segundo.- La base específica séptima de la citada resolución de 1 de julio de 2011, en su apartado primero, establece lo siguiente:

“7.1.- Valorados los méritos de los aspirantes, el Tribunal publicará el listado provisional con las puntuaciones obtenidas por cada uno de los participantes, en el tablón de anuncios del Servicio Murciano de Salud, sito en C/. Central, s/n. Edificio Habitamia, 30100 Espinardo (Murcia) y a efectos meramente informativos, en la intranet del Servicio Murciano de Salud, www.sms.carm.es/somes y en la página Web www.murciasalud.es/oposicionsms.

Tras ello, los interesados dispondrán de un plazo de quince días hábiles para reclamar contra dicha resolución, a contar a partir del día siguiente al de su publicación.

Las reclamaciones que se formulen contra el listado provisional serán estimadas o desestimadas en la resolución definitiva de las puntuaciones, que será aprobada por el Director Gerente del Servicio Murciano de Salud y publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y en los mismos lugares que la resolución provisional.

7.2.- El candidato que procede de la situación de expectativa de destino deberá solicitar la plaza ofertada, pasando en caso contrario a la situación de excedencia voluntaria, sin necesidad de valorar su solicitud.”

Tercero.- Atendiendo al contenido de dicha base, el pasado 25 de octubre de 2011, fue publicada la resolución del Tribunal de las citadas pruebas selectivas por la que se aprobaba la relación provisional de puntuaciones obtenidas por el aspirante admitido a la fase de provisión.

A la vista de lo expuesto, una vez transcurrido el plazo de reclamaciones sin que se haya presentada ninguna, en aplicación de lo establecido en la citada base séptima,

Resuelvo

Primero: Aprobar, en los términos que figuran en el anexo a la presente resolución, la relación definitiva de puntuaciones obtenidas por el aspirante admitido a la fase de provisión convocada por resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud de 1 de julio de 2011 (BORM 12.7.2011) para el acceso a una plaza del Grupo Técnico de la Función Administrativa (Periodista).

Segundo: Abrir un plazo de quince días naturales, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, para que el interesado solicite la plaza convocada, para lo que deberá utilizar el modelo establecido en el anexo II a esta resolución.

Tercero: Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, ante la Excm. Sra. Consejera de Sanidad y Política Social, de conformidad con los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Murcia, 22 de diciembre de 2011.—El Director Gerente, José Antonio Alarcón González.

Anexo I

CONVOCATORIA DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA CUBRIR 1 PLAZA DEL GRUPO TÉCNICO DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA (PERIODISTA) – PROCESO EXTRAORDINARIO DE CONSOLIDACIÓN (LEY 16/2001)

LISTADO DEFINITIVO DE PUNTUACIONES DE LA FASE DE PROVISIÓN

		1.a	1.b	2.1.a	2.1.b	2.2.a	2.2.b	Puntos
05225817X	AGUILAR MEDJAVILLA, JUANA			50,4	4,6	0,0	0,0	55,0



Región de Murcia
Consejería de Sanidad
Y Política Social



Dirección General de Recursos Humanos
C/ Central s/n (Ed. Habitamia)
30100 Espinardo (Murcia)

ANEXO II (Resolución 22.12.2011)

SOLICITUD DE LA PLAZA CONVOCADA EN LA FASE DE PROVISIÓN PARA EL ACCESO AL GRUPO TÉCNICO DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA (PERIODISTA) MEDIANTE RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD DE 1 DE JULIO DE 2011 (BORM 12.7.2011)

DATOS PERSONALES			
DNI/ NIE	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre
Dirección			Código Postal
Municipio	Provincia	Nacionalidad	
Dirección de correo electrónico		Teléfonos	

EXPONE:

Que habiendo participado en la fase de provisión para el acceso a una plaza del Grupo Técnico de la Función Administrativa (Periodista) convocada por resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud de 1 de julio de 2011 (BORM 12.7.2011), una vez publicada la relación de puntuaciones definitivas obtenidas,

SOLICITA

Orden de preferencia	Centro
1	Hospital General Universitario "Virgen de la Arrixaca"

Murcia, de de 201

Fdo:

LMO. SR. DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD. C/. Central, s/n.
Edificio Habitamia. 30100 Espinardo (Murcia).